[Logo: Metrop®]

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el artículo 31 del Reglamento 1907/2006/CE.

Página 1/6

## MAM

Revisión

Fecha de revisión:

1

12/1/2015

APARTADO 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto MAM

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

**Descripción** Fertilizante

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa

Metrop Agrotechniek

Dirección

Edisonweg 32

3404LC

IJsselstein (Países Bajos)

Página web Teléfono www.metrop.net +31 (0) 30 6877274

Fax Correo electrónico +31 (0) 30 6877423 info@metrop.nl

Proveedor local

Empresa Dirección

Direction

Página web Teléfono

Correo electrónico

1.4. Número de teléfono para emergencias

Número de teléfono para emergencias +31 (0) 30 6877274 09:00-17:00 GMT

APARTADO 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación - 67/584/CEE

Xi; R36/37/38 Símbolos: Xi: Irritante.

5//584/CEE

Principales peligros

2.1.2. Clasificación – CE

Irrita los ojos, el sistema respiratorio y la piel.

2.1.2. Clasification - 1272/2008

Irritación cutánea 2: H315; H315; Irritación de los ojos 2: H319; Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición única (SE) 3: H335;

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro

(1)

Palabra de advertencia Peligro
Declaración de peligro Irritació

Irritación cutánea 2: H315 - Causa irritación cutánea. Irritación cutánea 2: H319 - Causa irritación ocular grave.

Declaración preventiva:

Prevención

STOT SE 3: H335 - Puede causar irritación respiratoria. P261 - Evite respirar polvo/humo/gas/niebla/vapores/rocío.

P264 - Lavar a fondo después de la manipulación.

P271 - Usar solo al aire libre o en una zona bien ventilada.

P280 - Use guantes protectores/indumentaria de protección/protección ocular/protección@acia

Declaración preventiva: Respuesta P302 + P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P304 + P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Lleve a la persona al aire fresco y póngale en una posición cómoda

para respirar. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclárelos cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quítese las lentes de contacto, si lleva y le resulta sencillo hacerlo. Continue

enjuagando.

P312 - Llame a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si no se siente bien

P321 - Tratamiento específico (véase en esta etiqueta)

P332 + P313 - Si se produce irritación cutánea: Obtenga asesoramiento/asistencia médica. P337 + P313 - Si la irritación de los ojos persiste: Obtenga asesoramiento/asistencia médica.

Declaración preventiva: Almacenamiento

P403 + P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener los recipientes bien cerrados. P405 - Almacenar bajo llave.

Declaración preventiva:

P501 - Desechar el contenido/recipiente para su recogida o reciclaje tras enjuagarlo a fondo, si cumple comb

Eliminación normativa local y nacional.

5

1

Fecha de revisión:

12/1/2015

	-							
67/548/CEE / 1999/45/CI		1	21.1	a. /	6	Clasificació		
Nombre químico:	Número de índice	Número CAS	Número CE	Número de registro REACH	Conc. (%w/w)	Clasificacio	n	
Nitrato de amonio	6484-52-2	229-347-8			20-30%	O; R8-9 Xi; R3	6/37/38	
Nitrato de potasio	7757-79-1	231-818-8			10-20%	O; R8		
Zinc disódico	14025-21-9	237-865-0			1-10%			
ácido etilendiaminotetraacético		,						
(EDTA de zinc) Cobalto disódico	15137-09-4	239-198-0			0-0,5%			
ácido etilendiaminotetraacético de		233 130 0			0 0,070			
(EDTA de cobalto)						Xn; R40 Xi; R3	6/38	
CE 1272/2008								
Nombre químico:	Número	Número	Número	Número de	Conc.	Clasificació	n	
Nitrato de amonio	de índice 6484-52-2	229-347-8	CE	registro REACH	(%w/w) 20-30%	Ox. Sol. 1: H2	71 · Sk H315 ·	Irritacio
Withato de amonio	0484-32-2	223-347-8			20-3070	de los ojos 2:		
						H335		
Nitrato de potasio	7757-79-1	231-818-8			10-20%	Ox. Sol. 3: H2	72;	
Zinc disódico ácido etilendiaminotetraacético	14025-21-9	237-865-0			1-10%			
(EDTA de zinc)								
Cobalto disódico	15137-09-4	239-198-0			0-0,5%	Irritación cutá		
ácido etilendiaminotetraacético de (EDTA de cobalto)	е					Irritación ocul H351;	ar 2: H319; C	arc. 2:
3.2. Mezclas						11331,		
J.Z. IVICZCIUS	Ver el aparta	do 3.2 para obt	ener más info	ormación				
APARTADO 4: Medidas de								
4.1. Descripción de las mo			nc					
Inhalación				iede causar tos, opre	sión en el pecho	e irritación del s	istema respi	ratorio
IIIIIaiacioii				e fresco. Busque asist				
Contacto con los ojos	Irritante para los ojos. Enjuague inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos manteniendo los párpados							
	abiertos. Quítese las lentes de contacto, si lleva y resulta sencillo hacerlo. Continúe enjuagando. Busque asistencia médica si la irritación o los síntomas persisten.							
Contacto con la piel				con abundante agua y	iabón. Quitars	e la ropa contami	nada. Busca	r
contacto con la pier	asistencia médic							
Imagastián	La ingestión pued	de causar náus	oac vyámitoc	D	édica si la irritad	ión a las síntama	s persisten.	NO
Ingestión			eas y voilillos	. Buscar asistencia mi	carea si la li lita	ion o los sintoma		
	INDUZCIR EL VOI	MITO.			edica 31 la li rica			
4.2. Principales síntomas	y efectos, tan	MITO. to agudos co	omo retard	lados				
4.2. Principales síntomas Inhalación	y efectos, tant Puede causar irri	MITO. to agudos co tación en el sis	omo retard	lados		ion o los sintolna		
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos	NDUZCIR EL VOI y efectos, tani Puede causar irri Provoca irritación	MITO. to agudos co tación en el sis n ocular grave.	omo retard	lados		ion o los sintoma		
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel	INDUZCIR EL VOI y efectos, tani Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación	MITO. to agudos co tación en el sis n ocular grave. n cutánea.	omo retard tema respirat	lados orio.		ion o los sintoma		
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión	INDUZCIR EL VOI y efectos, tant Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación Puede causar irri	MITO.  to agudos co tación en el sis n ocular grave. n cutánea. tación en las m	omo retard tema respirat embranas mu	lados orio. ucosas.				
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión 4.3. Indicación de toda at	INDUZCIR EL VOI y efectos, tant Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación Puede causar irri ención médica	MITO.  to agudos con tación en el sis en ocular grave. En cutánea.  tación en las many de los tra	embranas mu	lados orio. ucosas. s especiales que o	deban dispe	nsarse inmedi	atamente	
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión	INDUZCIR EL VOI y efectos, tant Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación Puede causar irri ención médica La inhalación de	MITO.  to agudos con tación en el sis en ocular grave. En cutánea.  tación en las many de los tra	embranas mu	lados orio. ucosas.	deban dispe	nsarse inmedi	atamente	
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión 4.3. Indicación de toda at Inhalación	INDUZCIR EL VOI y efectos, tant Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación Puede causar irri ención médica La inhalación de persisten.	MITO.  to agudos con tación en el sis en ocular grave. En cutánea.  tación en las en tación en las en tación en las en tación en el sis en tación	embranas mu	lados orio. ucosas. s especiales que d des respiratorias. Bus	deban dispe scar asistencia r	nsarse inmedi nédica si la irritac	atamente	tomas
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión 4.3. Indicación de toda at	INDUZCIR EL VOI y efectos, tant Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación Puede causar irri ención médica La inhalación de persisten. Enjuagar inmedia	MITO.  to agudos contación en el sismo ocular grave. In cutánea.  tación en las many de los travador puede caracterismo en a y de los travador puede caracterismo en a stamente con a	embranas mu atamientos usar dificulta	lados orio. ucosas. s especiales que o	deban dispe scar asistencia r	nsarse inmedi nédica si la irritac	atamente	tomas
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión 4.3. Indicación de toda at Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel	INDUZCIR EL VOI y efectos, tant Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación Puede causar irri ención médica La inhalación de persisten. Enjuagar inmedia lentes de contact	MITO.  to agudos contación en el sis en ocular grave. En cutánea.  tación en las mana y de los tranvapor puede cantamente con a con, si lleva y le r	tema respirat embranas mu atamientos susar dificulta bundante aguesulta sencillo	lados orio.  ucosas. s especiales que des respiratorias. Bus ua durante 15 minuto	deban dispe scar asistencia r s manteniendo enjuagando.	nsarse inmedi nédica si la irritac	atamente	tomas
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión 4.3. Indicación de toda at Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión	INDUZCIR EL VOI y efectos, tam Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación Puede causar irri ención médica La inhalación de persisten. Enjuagar inmedia lentes de contact Enjuagar inmedia Precaución - sust	MITO.  to agudos contación en el sismo ocular grave. In cutánea.  tación en las many de los tra evapor puede cantamente con a consilleva y le restamente con a ancia aún no p	embranas mu atamientos susar dificulta bundante agu bundante agu	lados orio.  ucosas.  s especiales que o des respiratorias. Bus ua durante 15 minuto o hacerlo. Continuar o	deban disper scar asistencia r ss manteniendo enjuagando. abón.	<b>nsarse inmedi</b> nédica si la irritac los párpados abie	<b>atamente</b> ión o los sínt ertos. Quítes	tomas
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión 4.3. Indicación de toda at Inhalación	INDUZCIR EL VOI y efectos, tam Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación Puede causar irri ención médica La inhalación de persisten. Enjuagar inmedia lentes de contact Enjuagar inmedia Precaución - sust	MITO.  to agudos contación en el sismo ocular grave. In cutánea.  tación en las many de los tra evapor puede cantamente con a consilleva y le restamente con a ancia aún no p	embranas mu atamientos susar dificulta bundante agu bundante agu	lados orio.  cosas.  s especiales que o des respiratorias. Bus ua durante 15 minuto o hacerlo. Continuar o ua. Lavar con agua y j.	deban disper scar asistencia r ss manteniendo enjuagando. abón.	<b>nsarse inmedi</b> nédica si la irritac los párpados abie	<b>atamente</b> ión o los sínt ertos. Quítes	tomas
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión 4.3. Indicación de toda at Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión	INDUZCIR EL VOI y efectos, tam Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación Puede causar irri ención médica La inhalación de persisten. Enjuagar inmedia lentes de contact Enjuagar inmedia Precaución - sust	MITO.  to agudos contación en el sismo ocular grave. In cutánea.  tación en las many de los tra evapor puede cantamente con a consilleva y le restamente con a ancia aún no p	embranas mu atamientos susar dificulta bundante agu bundante agu	lados orio.  cosas.  s especiales que o des respiratorias. Bus ua durante 15 minuto o hacerlo. Continuar o ua. Lavar con agua y j.	deban disper scar asistencia r ss manteniendo enjuagando. abón.	<b>nsarse inmedi</b> nédica si la irritac los párpados abie	atamente ión o los sínt ertos. Quítes	tomas
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión 4.3. Indicación de toda at Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión APARTADO 5: Medidas de 5.1.Medios de extinción	INDUZCIR EL VOI y efectos, tam Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación Puede causar irri ención médica La inhalación de persisten. Enjuagar inmedia lentes de contact Enjuagar inmedia Precaución - sust	MITO.  to agudos contación en el sismo ocular grave. In cutánea. Itación en las mana y de los travapor puede cantamente con a so, si lleva y le restamente con a ancia aún no pincendios	embranas mu atamientos susar dificulta bundante agu bundante agu	lados orio.  cosas.  s especiales que o des respiratorias. Bus ua durante 15 minuto o hacerlo. Continuar o ua. Lavar con agua y j.	deban disper scar asistencia r ss manteniendo enjuagando. abón.	<b>nsarse inmedi</b> nédica si la irritac los párpados abie	atamente ión o los sínt ertos. Quítes	tomas
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión 4.3. Indicación de toda at Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión APARTADO 5: Medidas de 5.1.Medios de extinción	INDUZCIR EL VOI y efectos, tam Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación Puede causar irri ención médica La inhalación de persisten. Enjuagar inmedia lentes de contact Enjuagar inmedia Precaución - sust e lucha contra	MITO.  to agudos contación en el sismo ocular grave. In cutánea.  tación en las mana y de los tra evapor puede cal estamente con a la consilleva y le restamente con a la cons	embranas mu atamientos nusar dificulta bundante agu resulta sencillo bundante agu robada en su	des respiratorias. Bus du a durante 15 minuto o hacerlo. Continuar o da. Lavar con agua y j.	deban disper scar asistencia r ss manteniendo enjuagando. abón.	<b>nsarse inmedi</b> nédica si la irritac los párpados abie	atamente ión o los sínt ertos. Quítes	tomas
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión 4.3. Indicación de toda at Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión APARTADO 5: Medidas de 5.1.Medios de extinción Dióxid 5.2. Peligros específicos d	INDUZCIR EL VOI y efectos, tant Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación Puede causar irri ención médica La inhalación de persisten. Enjuagar inmedia lentes de contaci lentes de contaci enjuagar inmedia Precaución - sust e lucha contra  o de carbono erivados de la	MITO.  to agudos contación en el sismo ocular grave. In cutánea. Itación en las mana y de los travapor puede casa atamente con a la tamente con a la ancia aún no pincendios  (CO2)  sustancia o	embranas mu atamientos ausar dificulta bundante agu esulta sencilla bundante agu robada en su	des respiratorias. Bus du a durante 15 minuto o hacerlo. Continuar o da. Lavar con agua y j.	deban disper scar asistencia r ss manteniendo enjuagando. abón.	<b>nsarse inmedi</b> nédica si la irritac los párpados abie	atamente ión o los sínt ertos. Quítes	tomas se las
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión 4.3. Indicación de toda at Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión APARTADO 5: Medidas de 5.1.Medios de extinción  Dióxid 5.2. Peligros específicos d La quem	INDUZCIR EL VOI y efectos, tant Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación Puede causar irri ención médica La inhalación de persisten. Enjuagar inmedia lentes de contact Enjuagar inmedia Precaución - sust e lucha contra to de carbono erivados de la na produce hun	MITO.  to agudos contación en el sistem ocular grave. In cutánea. Itación en las mana y de los travapor puede castamente con a ancia aún no pincendios  (CO2)  sustancia o mos irritante	embranas musar dificulta bundante agu esulta sencille bundante agu robada en su	Jados orio.  Jacosas.  Gespeciales que ( des respiratorias. Bus Ja durante 15 minuto o hacerlo. Continuar e Ja. Lavar con agua y j totalidad. Puede caus	deban disper scar asistencia r ss manteniendo enjuagando. abón.	<b>nsarse inmedi</b> nédica si la irritac los párpados abie	atamente ión o los sínt ertos. Quítes	tomas se las
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión 4.3. Indicación de toda at Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión APARTADO 5: Medidas de 5.1.Medios de extinción Dióxid 5.2. Peligros específicos d La quem 5.3. Recomendaciones pa	INDUZCIR EL VOI y efectos, tani Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación Puede causar irri ención médica La inhalación de persisten. Enjuagar inmedia lentes de contact Enjuagar inmedia Precaución - sust e lucha contra  o de carbono erivados de la na produce hun ra el personal	MITO.  to agudos contación en el sistem ocular grave. In cutánea. Itación en las mana y de los travapor puede caramente con a aco, si lleva y le restamente con a ancia aún no pincendios  (CO2)  sustancia o mos irritante de lucha co	embranas mu atamientos ausar dificulta bundante agu esulta sencille bundante agu robada en su ala mezcla es, tóxicos y ntra incene	lados orio.  ucosas. s especiales que o des respiratorias. Bus ua durante 15 minuto o hacerlo. Continuar o ua. Lavar con agua y j totalidad. Puede caus y desagradables. dios	deban disper scar asistencia r ss manteniendo enjuagando. abón.	<b>nsarse inmedi</b> nédica si la irritac los párpados abie	atamente ión o los sínt ertos. Quítes nucosast	tomas se las
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión 4.3. Indicación de toda at Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión APARTADO 5: Medidas de 5.1.Medios de extinción Dióxid 5.2. Peligros específicos d La quem 5.3. Recomendaciones pa	INDUZCIR EL VOI y efectos, tam Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación Puede causar irri ención médica La inhalación de persisten. Enjuagar inmedia lentes de contact Enjuagar inmedia Precaución - sust e lucha contra lo de carbono erivados de la na produce hun ra el personal ipos respirator	MITO.  to agudos contación en el sismo ocular grave. In cutánea.  tación en las mana y de los tras vapor puede casa atamente con a aco, si lleva y le restamente con a ancia aún no pincendios  (CO2)  sustancia o mos irritantes de lucha corios adecuacios	embranas mu atamientos ausar dificulta bundante agu esulta sencillo bundante agu robada en su ala mezcla es, tóxicos y ntra incendos cuando	Jados orio.  Jacosas.  Gespeciales que ( des respiratorias. Bus Ja durante 15 minuto o hacerlo. Continuar e Ja. Lavar con agua y j totalidad. Puede caus	deban disper scar asistencia r ss manteniendo enjuagando. abón.	<b>nsarse inmedi</b> nédica si la irritac los párpados abie	atamente ión o los sínt ertos. Quítes nucosast	se las
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión 4.3. Indicación de toda at Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión APARTADO 5: Medidas de 5.1.Medios de extinción Dióxid 5.2. Peligros específicos d La quem 5.3. Recomendaciones pa Use equ APARTADO 6: Medidas er	INDUZCIR EL VOI y efectos, tam Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación Puede causar irri ención médica La inhalación de persisten. Enjuagar inmedia lentes de contact Enjuagar inmedia Precaución - sust e lucha contra  o de carbono erivados de la na produce hun ra el personal ipos respiraton n caso de verti	MITO.  to agudos contación en el sistem ocular grave. In cutánea.  tación en las mana y de los travapor puede casa estamente con a acto, si lleva y le restamente con a ancia aún no pincendios  (CO2)  sustancia o mos irritantes de lucha corios adecuacido accident	embranas mu atamientos ausar dificulta bundante agu esulta sencillo bundante agu robada en su  la mezcla es, tóxicos y ntra inceno dos cuando al	lados orio.  cosas.  s especiales que des respiratorias. Bus ua durante 15 minuto o hacerlo. Continuar de ua. Lavar con agua y j. totalidad. Puede caus y desagradables. dios sea necesario.	deban disper scar asistencia r is manteniendo enjuagando. abón. sar irritación en	<b>nsarse inmedi</b> nédica si la irritac los párpados abie	atamente ión o los sínt ertos. Quítes nucosada uctora-interp	tomas se las
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión 4.3. Indicación de toda at Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión APARTADO 5: Medidas de 5.1.Medios de extinción Dióxid 5.2. Peligros específicos d La quem 5.3. Recomendaciones pa Use equ APARTADO 6: Medidas er 6.1. Precauciones persona	INDUZCIR EL VOI y efectos, tant Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación Puede causar irri ención médica La inhalación de persisten. Enjuagar inmedia lentes de contact lentes de contact enjuagar inmedia Precaución - sust e lucha contra lo de carbono erivados de la na produce hun ra el personal ipos respirator n caso de verti ales, equipo de	MITO.  to agudos contación en el sistem ocular grave. In cutánea.  tación en las mana y de los travapor puede castamente con a la ancia aún no pincendios  (CO2)  sustancia o mos irritantes de lucha como iros adecuado do accidente protección	embranas musar dificulta bundante agu esulta sencilla bundante agu robada en su la mezcla es, tóxicos y ntra incencilos cuando al y procedio	Jados orio.  Jacosas.  Sespeciales que o des respiratorias. Bus Ja durante 15 minuto do hacerlo. Continuar o Ja. Lavar con agua y j totalidad. Puede caus  y desagradables.  dios sea necesario.  mientos de emer	deban dispersonante de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya del companya de la companya del companya de la compa	nsarse inmedi nédica si la irritac los párpados abie	atamente ión o los sínterores. Quites ertos. Quites aductora-Intérprete Jura	se las
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión 4.3. Indicación de toda at Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión APARTADO 5: Medidas de 5.1.Medios de extinción Dióxid 5.2. Peligros específicos d La quem 5.3. Recomendaciones pa Use equ APARTADO 6: Medidas er 6.1. Precauciones persona	INDUZCIR EL VOI y efectos, tant Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación Puede causar irri ención médica La inhalación de persisten. Enjuagar inmedia lentes de contact Enjuagar inmedia Precaución - sust e lucha contra  to de carbono erivados de la na produce hun ra el personal ipos respiraton caso de verti ales, equipo de r una ventilaci	MITO.  to agudos contación en el sistem ocular grave. In cutánea.  tación en las mana y de los travapor puede castamente con a ancia aún no pincendios  (CO2)  sustancia o mos irritantes de lucha corios adecuacido accidente e protección decuadado accidente de protección adecuadado accidente e protección adecuadado accidente de lucha corios adecuadado accidente e protección accidente e protección accidente e protección e accidente e protección e accidente e protección e accidente e protección e accidente e accide	embranas musar dificulta bundante agu esulta sencilla bundante agu robada en su la mezcla es, tóxicos y ntra incencilos cuando al y procedio	lados orio.  cosas.  s especiales que des respiratorias. Bus ua durante 15 minuto o hacerlo. Continuar de ua. Lavar con agua y j. totalidad. Puede caus y desagradables. dios sea necesario.	deban dispersonante de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya del companya de la companya del companya de la compa	nsarse inmedi nédica si la irritac los párpados abie	atamente ión o los síntertos. Quítes ertos. Quítes ertos. Quítes ertos ductora-Intérprete Jurados.	se las
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión 4.3. Indicación de toda at Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión APARTADO 5: Medidas de 5.1.Medios de extinción Dióxid 5.2. Peligros específicos d La quem 5.3. Recomendaciones pa Use equ APARTADO 6: Medidas er 6.1. Precauciones persona Asegura 6.2. Precauciones relativa	INDUZCIR EL VOI y efectos, tani Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación Puede causar irri ención médica La inhalación de persisten. Enjuagar inmedia lentes de contact Enjuagar inmedia Precaución - sust e lucha contra  o de carbono erivados de la na produce hun ra el personal ipos respiraton n caso de verti ales, equipo de r una ventilaci s al medio am	MITO.  to agudos contación en el sistem ocular grave. In cutánea.  tación en las mana y de los travapor puede castamente con a ancia aún no pincendios  (CO2)  sustancia o mos irritante de lucha como ios adecuado do accidente protección adecuado biente	embranas mulatamientos ausar dificulta bundante aguresulta sencillo bundante agurebada en su la mezcla es, tóxicos y ntra incencios cuando al y procedia a del área o	lados orio.  des respiratorias. Bus des respiratorias. Bus da durante 15 minuto o hacerlo. Continuar a ua. Lavar con agua y j totalidad. Puede caus y desagradables. dios sea necesario.  mientos de emer de trabajo. Utiliza	deban dispersor de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya de	nsarse inmedi nédica si la irritac los párpados abie las membranas n	atamente ión o los sínterores. Quites ertos. Quites aductora-Intérprete Jura	se las
4.2. Principales síntomas Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión 4.3. Indicación de toda at Inhalación Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión APARTADO 5: Medidas de 5.1.Medios de extinción Dióxid 5.2. Peligros específicos d La quem 5.3. Recomendaciones pa Use equ APARTADO 6: Medidas er 6.1. Precauciones persona Asegura 6.2. Precauciones relativa	INDUZCIR EL VOI y efectos, tam Puede causar irri Provoca irritación Provoca irritación Puede causar irri ención médica La inhalación de persisten. Enjuagar inmedia lentes de contact Enjuagar inmedia Precaución - sust e lucha contra  o de carbono erivados de la na produce hun ra el personal ipos respiraton n caso de verti ales, equipo de r una ventilaci s al medio am nitir que el pro	MITO.  to agudos contación en el sismo ocular grave. In cutánea.  tación en las mana y de los travapor puede casa atamente con a aco, si lleva y le restamente con a ancia aún no pincendios  (CO2)  sustancia o mos irritantes de lucha corios adecuacido accidente protección ón adecuada biente ducto entre	embranas mulatamientos dusar dificulta bundante agu esulta sencillo bundante agurobada en su la mezcla es, tóxicos y ntra incencidos cuando al y procedira del área o en los desa	Jados orio.  Jacosas.  Sespeciales que o des respiratorias. Bus Ja durante 15 minuto do hacerlo. Continuar o Ja. Lavar con agua y j totalidad. Puede caus  y desagradables.  dios sea necesario.  mientos de emer	deban dispersor de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya de	nsarse inmedi nédica si la irritac los párpados abie las membranas n	atamente ión o los síntertos. Quítes ertos. Quítes ertos. Quítes ertos ductora-Intérprete Jurados.	se las

**MAM** 

Revisión

Fecha de revisión:

12/1/2015

## APARTADO 7: Manipulación y almacenamiento 7.1. Precauciones para una manipulación segura Evitar el contacto con los ojos y la piel. Asegurar una ventilación adecuada del área de trabajo. Adoptar las mejores consideraciones de manejo manual al manipular, transportar y dispensar. 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades Mantener en un lugar fresco, seco y bien ventilado. Mantener los recipientes bien cerrados. Almacenar en contenedores correctamente etiquetados. APARTADO 8: Controles de exposición/protección individual 8.1. Parámetros de control 8.1.1. Valores límite de exposición Valor límite de exposición 8-hr mg/m3: 0,1 Valor límite de exposición 8-hr ppm: Cobalto disódico Valor límite de exposición 15 min. mg/m3: ácido Valor límite de exposición 15 min ppm: etilendiaminotetraacético de Valor límite de exposición 8-hr mg/m3 Valor límite de exposición mg/m3 total polvo inhalable: total - polvo inhalable: (EDTA de cobalto) Valor límite de exposición mg/m3 total -Valor límite de exposición 8-hr mg/m3 total - polvo respirable: polvo respirable: Valor límite de exposición 8-hr mg/m3: 20,8 Valor límite de exposición 8-hr ppm: Nitrato de potasio Valor límite de exposición 15 min. mg/m3: 10 Valor límite de exposición 15 min ppm: Valor límite de exposición 15 min mg/m3 Valor límite de exposición 8-hr mg/m3 total: polvo inhalable: total - polvo inhalable Valor límite de exposición 15 min mg/m3 Valor límite de exposición 8-hr mg/m3 total - polvo respirable total: polvo respirable: Valor límite de exposición 8-hr mg/m3: 10 Zinc disódico Valor límite de exposición 8-hr ppm: Valor límite de exposición 15 min. mg/m3: 3 Valor límite de exposición 15 min ppm: ácido Valor límite de exposición 15 min mg/m3 etilendiaminotetraacético Valor límite de exposición 8-hr mg/m3 (EDTA de zinc) total - polvo inhalable: total - polvo inhalable: Valor límite de exposición 15 min mg/m3 Valor límite de exposición 8-hr mg/m3 total - polvo respirable: total - polvo respirable: 8.2. Controles de la exposición 0000 8.2.1. Controles de ingeniería apropiados 8.2.2. Medidas de protección individual Asegurar una ventilación adecuada del área de trabajo. Protección para ojos/cara Usar ropa de protección contra químicos. Protección de la piel Gafas de seguridad homologadas. Protección de las manos Guantes resistentes a productos químicos (PVC). Protección respiratoria Usar: Equipos respiratorios adecuados. APARTADO 9: Propiedades físicas y químicas 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas Aspecto Líquido Color Verde Olor Suave Umbral de olor No hay datos disponibles Indeterminado На Punto de fusión 3,5 - 5 Punto de ebullición inicial < -1 °C Punto de inflamación > 100 °C Tasa de evaporación No aplicable Inflamabilidad (sólido, gas) No hay datos disponibles Presión de vapor No hay datos disponibles Densidad de vapor No hay datos disponibles Densidad relativa 1,43 - 1,48 (H2O = 1@ 20 °C) Coeficiente de partición No aplicable No hay datos disponibles Temperatura de autoignición Viscosidad No hay datos disponibles Propiedades explosivas No hay datos disponibles Propiedades oxidantes No hay datos disponibles PAOLA TORMO GÓMEZ Solubilidad Soluble en agua Traductora-Intérprete Jurada de inglés

N.º 2796 3-12-18

Fecha de revisión:

12/1/2015

9.2. Otra información							
Conductividad		No hay datos disponibles	No hay datos disponibles				
Tensión de la superfic	ie		No hay datos disponibles				
Grupo de gas			No hay datos disponibles				
Contenido de benceno	)	Indeterminado	Indeterminado				
Contenido de plomo		Indeterminado	Indeterminado				
COV (Compuestos org	ánicos volátile	s) Indeterminado					
APARTADO 10: Estabi	lidad y reactiv	vidad					
10. Estabilidad químio	ca						
	Estable ba	jo condiciones normales.					
APARTADO 11: Inform	nación toxicol	ógica					
11.1. Información sob							
Toxicidad aguda		No hay datos disponible sob	re este	producto.			
Corrosión/irritación de	e la piel	Causa irritación cutánea					
Irritación o daños ocu		Causa irritación ocular grave	9				
Sensibilización cutáne							
respiratoria		Puede causar sensibilización	por inh	alación y en contacto con la piel			
Mutagenicidad de célu	ulas						
germinales		No hay datos disponible sobre este producto.					
Carcinogenicidad		No hay datos disponible sobre este producto.					
11.1.2. Mezclas							
		No hay datos disponible sob	re este p	producto.			
11.1.3. Información d	e peligro						
		Irritante para los ojos y la pi	el				
11.1.4. Información to	oxicológica						
Nitrato de amonio		Cutáneo en ratas LD50: 2950		Oral en ratas LD50: 2000			
Cobalto disódico		Oral en ratas LD50; 2000					
ácido etilendiaminote	traacético						
Nitrato de potasio		Cutáneo en ratas LD50: 2000		Oral en ratas LD50: 2000			
Zinc disódico		Inhalación en ratas LC50/4 h: 2,75		Oral en ratas LD50: 5000 mg/kg			
ácido etilendiaminote	traacetico						
ADADTADO 42 1 C							
APARTADO 12: Inform	nacion ecologi	ca					
12.1. Toxicidad	Doggo LCE	0/06h, 100 = /!	Al-	- LCTO/OCh. 1700			
Nitrato de amonio		0/96h: 100 mg/l		Algas LC50/96h: 1700			
Nitrato de potasio		Daphnia EC50/48h: 490,0000 mg/l		Algas IC50/72h: 1700,0000 mg/l			
12.3. Potencial de bio		<b>0/96h:</b> 1378,0000 mg/l					
Coeficiente de particio							
Coenciente de partici		amonio No anlicable		Nitrata da natacia Na anlicabla			
	Nitrato de amonio No aplicable  Zinc disódico No hay datos disponibles			Nitrato de potasio No aplicable			
		diaminotetraacético					
				el medio acuático.			



Fecha de revisión:

12/1/2015

Desechar de manera que cumpla con toda la normativa local y nacional.  Métodos de eliminación  Póngase en contacto con una empresa de eliminación de residuos con licencia.  Eliminación de envases  NO reutilice los recipientes vacíos. Los recipientes vacíos se pueden enviar para que se eliminen o reciclen.  APARTADO 14: Información relativa al transporte  ADR/RID (por carretera/ferrocarril)  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Código Internacional Marítimo de Bienes Peligrosos (IMDG)  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA)  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Más información  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  APARTADO 15: Información reglamentaria  15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla  REGLAMENTO (CE) N.º 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modific la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CEE y 2000/21/CE de la Comisión. REGLAMENTO (UE) N.º 453/2010 DE LA COMISIÓN d 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparado químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modific	Información ge	eneral
Póngase en contacto con una empresa de eliminación de residuos con licencia.   Eliminación de envases		
Eliminación de envases    NO reutilice los recipientes vacíos. Los recipientes vacíos se pueden enviar para que se eliminen o reciclen.   APARTADO 14: Información relativa al transporte	Métodos de el	iminación
NO reutilice los recipientes vacíos. Los recipientes vacíos se pueden enviar para que se eliminen o reciclen.  APARTADO 14: Información relativa al transporte  ADR/RID (por carretera/ferrocarril)  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Código Internacional Marítimo de Bienes Peligrosos (IMDG)  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA)  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Más información  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  APARTADO 15: Información reglamentaria  15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla  REGLAMENTO (CE) N.º 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 3/67/CEE, 93/105/CEE y 2000/21/CE de la Comisión. REGLAMENTO (UE) N.º 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parla		Póngase en contacto con una empresa de eliminación de residuos con licencia.
eliminen o reciclen.  APARTADO 14: Información relativa al transporte  ADR/RID (por carretera/ferrocarril)  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Código Internacional Marítimo de Bienes Peligrosos (IMDG)  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA)  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Más información  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  APARTADO 15: Información reglamentaria  15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla  REGLAMENTO (CE) N.º 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modific la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión. REGLAMENTO (UE) N.º 453/2010 DE LA COMISIÓN d 20 de mayo de 2010 por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modific la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modific la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CE) n.º 2793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, Normativa  Normativa	Eliminación de	envases
El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Código Internacional Marítimo de Bienes Peligrosos (IMDG)  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA)  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Más información  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Más información  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  APARTADO 15: Información reglamentaria  15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla  REGLAMENTO (CE) N.º 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modific la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión. REGLAMENTO (UE) N.º 453/2010 DE LA COMISIÓN d 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparado químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modific la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE,  Normativa		
El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Código Internacional Marítimo de Bienes Peligrosos (IMDG)  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA)  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Más información  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  APARTADO 15: Información reglamentaria  15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla  REGLAMENTO (CE) N.º 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión. REGLAMENTO (UE) N.º 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparado químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CEE) n.º 793/93	<b>APARTADO 14</b>	: Información relativa al transporte
Código Internacional Marítimo de Bienes Peligrosos (IMDG)  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA)  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Más información  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  APARTADO 15: Información reglamentaria  15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla  REGLAMENTO (CE) N.º 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión. REGLAMENTO (UE) N.º 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, Normativa  93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.	ADR/RID (por	carretera/ferrocarril)
El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA)  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Más información  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  APARTADO 15: Información reglamentaria  15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla  REGLAMENTO (CE) N.º 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modific la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión. REGLAMENTO (UE) N.º 453/2010 DE LA COMISIÓN d 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modific la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, Normativa		El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.
Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA)  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  Más información  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  APARTADO 15: Información reglamentaria  15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla  REGLAMENTO (CE) N.º 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modific la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión. REGLAMENTO (UE) N.º 453/2010 DE LA COMISIÓN d 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modific la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.	Código Interna	cional Marítimo de Bienes Peligrosos (IMDG)
Más información  El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  APARTADO 15: Información reglamentaria  15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla  REGLAMENTO (CE) N.º 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modificia la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión. REGLAMENTO (UE) N.º 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparado químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modificia la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, Normativa  Normativa		El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.
El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  APARTADO 15: Información reglamentaria  15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla  REGLAMENTO (CE) N.º 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modific la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión. REGLAMENTO (UE) N.º 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparado químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.	Asociación de	Transporte Aéreo Internacional (IATA)
El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.  APARTADO 15: Información reglamentaria  15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla  REGLAMENTO (CE) N.º 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modificia Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión. REGLAMENTO (UE) N.º 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparado químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modificia Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.		El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.
APARTADO 15: Información reglamentaria  15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla  REGLAMENTO (CE) N.º 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modific la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión. REGLAMENTO (UE) N.º 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.	Más informaci	ón
15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla  REGLAMENTO (CE) N.º 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modific la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión. REGLAMENTO (UE) N.º 453/2010 DE LA COMISIÓN d 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparado químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.		El producto está clasificado como no peligroso para el transporte.
REGLAMENTO (CE) N.º 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modific la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión. REGLAMENTO (UE) N.º 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparado químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.		
REGLAMENTO (CE) N.º 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modific la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión. REGLAMENTO (UE) N.º 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparado químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.		ntación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia
2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modificia Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión. REGLAMENTO (UE) N.º 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparado químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modificia Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.	o la mezcla	
	Normativa	2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión. REGLAMENTO (UE) N.º 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE,
No hay datos disponibles sobre este producto.		

Otra informaci	ón						
Texto de las fr	R9 - Es explosivo cuando se R36/37/38 - Irrita los ojos,		ial combustible puede causar u e mezcla con material combust el sistema respiratorio respirat				
el Apartado 3	ases at the sgo en	R36/38 Irritante para los ojos y la piel. R40 -Evidencia limitada de un efecto cancerígeno.					
Texto de las frases de riesgo en el Apartado 3		Ox. Sol. 1: H271 - Puede provocar incendios o explosiones; oxidante fuerte. Irrit. cutáneas 2: H315 - Causa irritación cutánea. Irritación de los ojos 2: H319 - Causa irritación ocular grave. STOT SE 3: H335 - Puede causar irritación respiratoria. Ox. Sol. 3: H272 - Puede intensificar el fuego; oxidante. Carc. 2: H351 - Se sospecha que provoca cáncer.				FAOLA	
Información ac	dicional				z ter		
	para el uso, al nuestro leal sa información s	La información suministrada en esta Ficha de Datos de Seguridad está diseñada únicamente como gija para el uso, almacenamiento y manipulación seguros del producto. Esta información es correcta a nuestro leal saber y entender en la fecha de publicación, sin embargo no se garantiza su exaction. Esta información se refiere únicamente al material específico designado y puede no ser válida para dicho material si se utiliza en combinación con cualquier otro material o en cualquier otro proceso.					
Página 6/6		MAM	Revisión	1	0		
			Fecha de revisión:	12/1/20	015	<	

Doña Paola Tormo Gómez, Traductora-Intérprete Jurada de inglés nombrada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, certifica que la que antecede es traducción fiel y completa al castellano de un documento redactado en inglés.

En Barcelona, a 3 de diciembre de 2018

3